



## AVISO LEGAL

Artículo: Las redes sociales y la violencia política de género en Uruguay

Autor: ONU Mujeres

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 2; año XXXVIII; núm. 188 (abril-junio 2024);  
ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: ONU Mujeres. (2024). Las redes sociales y la violencia política de género en Uruguay. *Cuadernos Americanos*, 2(188), 37-42. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 2024 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.

- © Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.  
<https://cialc.unam.mx>  
Correo electrónico: [cialc-sibiunam@dgb.unam.mx](mailto:cialc-sibiunam@dgb.unam.mx)

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# Las redes sociales y la violencia política de género en Uruguay\*

## *Introducción*

**H**ISTÓRICAMENTE las mujeres han padecido violencia de género. En todos los aspectos y espacios de la vida pública y privada. Si bien es cierto que a lo largo del siglo xx en América Latina la mayoría de las mujeres pugnaron y conquistaron la plenitud de sus derechos civiles y políticos, aún falta mucho por hacer para alcanzar niveles paritarios y de igualdad de género respecto de los hombres en el ámbito de la participación política y la toma de decisiones. En el caso de Uruguay, todavía se está lejos de alcanzar niveles de igualdad en los más diversos espacios de representación y liderazgo. Además de esto, se ha observado que a medida que aumenta la participación de las mujeres en el ámbito político o gubernamental, la violencia hacia ellas crece exponencialmente y se hace patente de formas cotidianas y diversas. Por otro lado, las redes sociales, que se han consolidado como un escenario más del espacio público, han traído nuevas y adicionales modalidades de violencia y hostilidad política hacia ellas. Así pues, el presente estudio cuantitativo y cualitativo es un esfuerzo por entender, describir y visibilizar dicha problemática. Hace falta transformar y deconstruir la cultura social y política, para combatir estereotipos y garantizar una vida plena y libre de discriminación y violencia hacia las mujeres.

## *Conceptualización*

**LA** violencia política de género es un fenómeno que se ha ido conceptualizando en la misma proporción en que las mujeres han

---

\* El presente texto es una síntesis del informe de ONU Mujeres, *Cuantificación y análisis de la violencia contra las mujeres políticas en redes sociales/Uruguay*, diciembre de 2021, en DE: <[https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-03/Informe\\_CuantificacionViolenciaMujeresPoliticars\\_UY-8Mar.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-03/Informe_CuantificacionViolenciaMujeresPoliticars_UY-8Mar.pdf)>. Las citas incluidas corresponden a este informe.

ampliado sus espacios de participación en la agenda pública y política. Pese a los avances a nivel global, como el establecimiento de cuotas o mecanismos de paridad, aún no se ha alcanzado a concretar la igualdad de género en los cargos políticos. Además, se ha identificado un fenómeno de tensión entre las medidas que alientan la participación de las mujeres en la política y la violencia de género que se incrementa conforme crece su actuación en la esfera de la vida pública. Dicha tensión representa un obstáculo para los derechos políticos y electorales de las mujeres. De acuerdo con la Iniciativa Atenea,<sup>1</sup>

este tipo de violencia se produce en diferentes momentos vinculados al desempeño de la ciudadanía política de las mujeres. Se da tanto en instancias de competencia político electoral (ya sean candidatas, precandidatas o votantes) como durante el ejercicio de cargos electos u otras funciones públicas, o en la participación en diferentes tipos de instituciones políticas, tales como partidos políticos, sindicatos organizaciones no gubernamentales, entre otros (p. 9).

Por otra parte, se ha observado que las defensoras de los derechos humanos, las integrantes de organizaciones feministas, las mujeres políticas comprometidas con la agenda de igualdad de género, las activistas que pertenecen o se identifican con distintos grupos históricamente excluidos, como las comunidades indígenas, rurales, afrodescendientes, en situación de movilidad humana, con discapacidad o LGBTIQ+, tienden a estar aún más expuestas a sufrir violencia política basada en género.

En cuanto a la conceptualización de este tipo de violencia, el primer antecedente que se tiene en América Latina es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como la Convención de *Belém do Pará* y adoptada por varios países desde 1994. Dicha convención ha sido el germen de múltiples y posteriores acuerdos y conferencias regionales que permitieron que en 2018 la ONU concluyera que la

---

<sup>1</sup> “Atenea es una iniciativa conjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IIDEA Internacional), que busca fortalecer el acceso paritario, condiciones igualitarias y garantías para el pleno y efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres en América Latina”, ONU Mujeres, DE: <<https://ateneaesparidad.com>>.

violencia política hacia las mujeres basada en género “constituye una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación” (p. 10), y que es responsabilidad de los Estados “actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y castigar los actos de violencia contra la mujer” (p. 11). En Uruguay este tipo de violencia en particular se incluye en la ley general sobre violencia basada en género.

Además de ello, ONU Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IIDEA Internacional), identificaron en 2020 otro tipo de violencias sutiles que padecen aquellas mujeres que ejercen a plenitud sus derechos políticos, tales como bromas sexualizadas, humillaciones, insultos, comentarios sobre su apariencia y vida privada, la presión para que renuncien una vez electas, interrupciones durante sus intervenciones orales, falta de presupuesto para campañas, menor acceso a medios de comunicación, además de amenazas sexistas, violaciones y asesinatos.

*El medio virtual, un espacio de hostilidad  
hacia las mujeres políticas*

AUNADO a los espacios tradicionales donde se ejerce la violencia política hacia las mujeres, el medio virtual, particularmente las redes sociales, constituye un nuevo ambiente para hostilizarlas. Si bien las redes sociales podrían ser un escenario ideal para el debate de las ideas, cuando se emplean mal o con dolo reproducen estereotipos de género y subrayan desigualdades. Pese a que la naturaleza del mundo digital dificulta su control y eventual sanción ante el ejercicio de dicha violencia, en Uruguay existe un antecedente: en 2020, 16 mujeres con actividad pública y política presentaron una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación por múltiples casos de acoso y violencia en línea.

*Encuesta sobre percepción  
de violencia política en redes sociales*

EN noviembre de 2021 las personas responsables de elaborar el informe, cuya síntesis presentamos aquí, realizaron una encuesta

en línea a 43 mujeres uruguayas activas en redes sociales, la gran mayoría con una trayectoria de más de diez años en cargos de responsabilidad política. Los resultados de esa encuesta indicaron que sólo 26% de la muestra dijo no recibir violencia por sus publicaciones en redes sociales. Mientras que 67% manifestó que recibe violencia “en algunas ocasiones”; 4.8% dijo recibir “violencia en general” y 2.4% expresó que padece “violencia siempre o casi siempre” en redes sociales. Aunado a ello, más de 61% de las encuestadas consideró que la violencia que reciben en sus redes sociales se debe a su condición de mujer (pp. 16-17).

### *Metodología del análisis de tuits*

EL análisis del presente informe se limitó a la red social anteriormente llamada Twitter. Se monitoreó una muestra de 102 mujeres políticas uruguayas que fueran activas en esa red social, particularmente en la última campaña electoral de 2021. Para contrastar la violencia política de género se analizó también una muestra de 40 hombres políticos uruguayos. Esta muestra se tomó de forma aleatoria. Todos los tuits de ambas muestras fueron procesados con la librería de Python *pysentimiento*, desarrollada por investigadores de la Universidad de Buenos Aires, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, que se apoya en modelos de lenguaje construidos por el Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Chile y Google.

### *Resultados del análisis de tuits*

AUNQUE se logró identificar mensajes violentos hacia las mujeres políticas, encontramos que éstos no necesariamente respondían a cuestiones de género sino también a cuestiones de índole política o ideológica. Pero cuando se contrastó con los mensajes violentos que recibieron los hombres políticos, se observó que éstos aludían a la gestión del gobierno o posiciones ideológicas, mientras que los mensajes violentos que recibieron las mujeres se referían a su condición de mujer, un “menosprecio de sus capacidades” (p. 41) o el cargo que ocupaban. Además se pudo detectar que cuando una

mujer política publicó un tuit con palabras asociadas al feminismo o al género, la proporción de tuits violentos que recibieron subió casi diez puntos porcentuales.

### *Conclusiones y posibles caminos*

EN el presente informe —que como se ha dicho es un primer esfuerzo por sistematizar la cuantificación de la violencia política contra las mujeres en redes sociales en Uruguay— se ha concluido que, de todos los mensajes analizados y recibidos por mujeres políticas en redes sociales, más de un cuarto de la totalidad contenían expresiones violentas basadas en género. Además, se ha visto que dicho fenómeno varía según el nivel de actividad política de las mujeres: cuanto más se exponen públicamente, mayor es el número de mensajes digitales violentos que reciben. Por otro lado, una parte importante de esos mensajes violentos no responde a violencia de género sino más bien a violencia política, asociada a cuestiones ideológicas o de gestión de gobierno. En el ámbito parlamentario ha podido observarse cómo los mensajes violentos dirigidos a las legisladoras son levemente superiores a los de los legisladores; y los dirigidos a las legisladoras aquí sí tienden a referir su condición de mujer.

Además, se observó cómo uno de cada dos tuits que mencionan temas asociados al feminismo son de carácter violento. Y aquellos tuits que refieren a la condición de mujer son 10% más violentos. También se miró cómo los tuits violentos hacia las legisladoras aluden al menosprecio de sus capacidades; y cómo las cuentas emisoras de los tuits violentos tienen una actividad significativamente mayor a la de una cuenta promedio y se identifican con conceptos como la familia, el liberalismo y la oposición a determinada ideología. Con respecto a la metodología utilizada, las y los investigadores concluyen que para mejorar los resultados sería conveniente diseñar una base de datos de tuits etiquetados como generadores de violencia de género, así como desarrollar modelos que permitan identificar otro tipo de violencias. Dicha aspiración permitiría continuar la cuantificación del fenómeno de la violencia política y de género, aunque ello implique un arduo proceso que requiere de amplios recursos técnicos y humanos.

RESUMEN

Síntesis razonada del informe *Cuantificación y análisis de la violencia contra las mujeres políticas en redes sociales*, elaborado para la oficina de ONU Mujeres en Uruguay en diciembre de 2021. El informe aborda la problemática de la violencia política que padecen las mujeres en Uruguay tras el aumento de su participación en cargos políticos y estratégicos, y cómo la inmediatez de las redes sociales facilita el ejercicio de dicha violencia al brindar protección a los agresores.

*Palabras clave:* derechos de la mujer en Uruguay, violencia política, igualdad de género, Twitter.

ABSTRACT

Informed synopsis of the report *Cuantificación y análisis de la violencia contra las mujeres políticas en redes sociales (Quantification and Analysis of Violence against Politician Women in Social Networks)*, made for the UN Women in Uruguay in December, 2021. The report addresses the problem of political violence suffered by women in Uruguay after the increased number of women in political and strategic positions, together with the way in which social networks facilitate exercising this kind of violence by protecting the perpetrators.

*Key words:* women's rights in Uruguay, political violence, gender equality, Twitter.